En la Villa de Loranca en Veinte y cinco
días del Mes de Febrero de Mill setecientos y quarenta
y cinco años. Estando Ajuntos Capitulares de la Noble
Villa de Loranca de la Nueva España, como lo tienen de uso y costumbre
de Ayuntarse para tratar y conferir las cosas tocantes
a el Real servicio de Dios nro señor y bien de esta
Republica en la Sala Capitular de Ayuntamiento
de dicha Villa por ante mi el Escrivano de Su Mag.d
y testigos de Yuso escritos, Don Pasqual de Vargas y
Don Melchor Muñoz Alcaldes ordinarios de dicha Villa
Don Juan Carnicero Alguacil mayor
Don Diego Carnicero Alguacil menor
Don Joseph de la Fuente Regidor
Don Domingo Ramos Regidor
Don Gabriel de la Fuente Regidor
Don Simon Sanchez Alcalde de Hermandad
Don Luis Sarabia Regidor
Don Luis Moreno Regidor
Don Blas Moreno Regidor
Don Simon Moreno Regidor
Todos Regidores de dicha Villa
Estando en forma de Ayuntamiento
Leyose en este Ayuntamiento una Peticion dada por Don
Antonio Moreno Regidor de dicha Villa
en que hace a Saber el Caso de Muerte
que se dio en la Carnecería